



Circuito Judicial de Ipiales
Juzgado Promiscuo Municipal de Cumbal

Proceso:	Ejecutivo
Radicación:	522274089001 2020 00061-00
Demandante:	Silvana Yasmin Araujo Rodríguez
Demandad@:	Ignacio Efraín Coral
Asunto:	Corre traslado de excepciones de mérito

[HAGA CLIC AQUÍ PARA IR AL ESCRITO DE CONTESTACIÓN](#)

TRASLADO

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Cumbal. Hoy 20 de noviembre de 2020, siendo las 07:00 a.m., corro traslado de las excepciones de mérito del proceso de la referencia, por el término de diez (10) días, para que se pronuncie sobre ellas, y adjunte o pida las pruebas que pretende hacer valer en la forma establecida en el numeral 1° del Art. 443 del C.G.P.

El término de 10 días corre a partir del día 23/11/2020 y finaliza el 04/12/2020 a las 04:00 P.M.

ALEXANDRA ROJAS GÓMEZ

Secretaria